Asunción, 2 de Diciembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 821 / 2019

SEÑORES
LA CASA DE LAS MANGUERAS
Teléfono (021) 334-7406-07
Correo Electrónico mangueras@mangueras.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 5 del Acta N° 1289/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2019 "ADQUISICION DE MANGUERA DE ALTA PRESION" – ID 357.999,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. Ruc 80008151-0	Gs. 53.904.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones novecientos cuatro mil).

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece el llamado de la contratación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CD Nº 36/2019 ADQUISICIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN ID 357.999

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: "La Casa de las Mangueras S.A." <mangueras@mangueras.com.py>

2 de diciembre de 2019, 15:58

Notif Casa de las Mangueras.pdf
75K